



UNICEF España,
el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte,
la Federación Española de Municipios y Provincias y
la Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia y Adolescencia



Consideran que el municipio de

Guillena

ha cumplido con los criterios establecidos por el Programa CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA de desarrollo de la Convención de los Derechos de los Niños a nivel local, y por consiguiente se le otorga la:

MENCIÓN ESPECIAL DE CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA

IV Reconocimiento: 2010-2014

Y para que así conste, le expide el presente Diploma en Madrid, 22 de noviembre de 2010.

